	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN: 3
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	FECHA: 15/03/2024

NOMBRE DEL INFORME	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PLAN SECTORIAL - I TRIMESTRE 2024	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME		
		Día	Mes	Año
		30	04	2024
RESPONSABLE PROCESO AL QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL, SECRETARÍA GENERAL, OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS, OFICINA ASESORA JURÍDICA, SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA, SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO			
PERIODO DEL SEGUIMIENTO	FECHA INICIAL: 01 de enero de 2024			
	FECHA FINAL: 31 de marzo de 2024			
OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	Verificar el avance de cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción Institucional y Plan Sectorial basado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- del INSOR, correspondientes al 1er trimestre de la vigencia 2024.			


DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

I. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

La dependencia de Control Interno del Instituto Nacional para Sordos en atención con su rol de evaluación y seguimiento, verificó el cumplimiento de los productos establecidos en el Plan de Acción Institucional -Versión 2-, las actividades programadas en los planes operativos V2 aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño de fecha 18 de abril de 2024-, dentro del marco del primer trimestre de la vigencia 2024.

El Plan de Acción Institucional actualmente cuenta con dos (2) versiones, se encuentra alojado en el drive de Planeación Institucional 2024 y para esta vigencia se formuló con 10 dimensiones. Las evidencias de los productos y los planes operativos también se encuentran en drive. Sin embargo, se encuentra pendiente la publicación del Plan de Acción Institucional -Versión 2- en el portal web institucional y la herramienta de PowerApps no funcionó al momento de realizar el seguimiento, por tanto, se tuvo que requerir a la OAPyS para que gestionara una solución a la falla tecnológica.


Imagen No. 1: No se observó publicación de Plan de Acción Institucional –Versión 2- en página web.

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 3
		FECHA: 15/03/2024

Planes MIPG

1. Plan de Acción institucional 2024

Documento
Infografía
Seguimiento

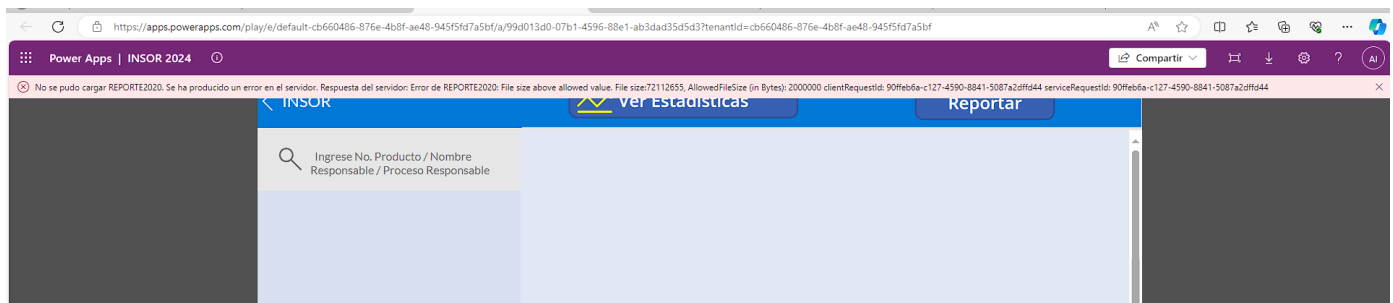


- Fecha de publicación: 31 de enero de 2024.
- Documento: Plan de Acción 2024 v1 -xlsx

[Siguiente](#)

2. Plan Anual de Adquisiciones 2024

Imagen No. 2: La herramienta PowerApps no se encuentra en funcionamiento.




A continuación, se presenta el resultado del seguimiento del plan de acción institucional y por ende la Oficina de Control Interno relaciona el avance del periodo, por cada uno de los procesos:

PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

De conformidad con el plan de acción institucional –Versión 2- y los planes operativos -Versión 2-, se presentan las siguientes observaciones por parte de la dependencia de Control Interno, teniendo en cuenta que el proceso de direccionamiento estratégico, para la vigencia 2024, enfocó su gestión a través de seis (6) dimensiones del MIPG, trece (13) actividades específicas y trece (13) productos, así:

Dimensión 2: Direccionamiento estratégico:

Dimensión que a su vez se compone de dos políticas: **Política de planeación institucional y política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.** La política de planeación

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN: 3
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	FECHA: 15/03/2024

institucional formuló 3 actividades específicas con 3 productos y la otra política formuló una actividad específica con un producto.

En cuanto a los productos de la política de planeación institucional se evidenció cumplimiento en relación a la formulación de los diferentes planes institucionales, los proyectos de inversión y la programación presupuestal.

Por otra parte, se observó que los porcentajes de avance en los productos relacionados con el plan anticorrupción y el plan de trabajo de administración de riesgos se formularon a partir del segundo trimestre. Adicionalmente, se observó que el producto ID 6 sobre "Desarrollar acciones para fortalecer la gestión del riesgo" no registro información en las casillas de recursos requeridos –presupuesto, rubro del proyectos y nombre del proyecto- del plan de acción institucional.

En relación con la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público se identificó cumplimiento en las acciones de fortalecimiento de la programación presupuestal en lo relacionado con las necesidades y el trámite del anteproyecto en el aplicativo SIIF.


Dimensión 6: Gestión de valores para resultados:

Dimensión que a su vez se compone de cuatro políticas: **Política de fortalecimiento organizacional, política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, racionalización de trámites y participación ciudadana en la gestión.** La política de fortalecimiento organizacional planeó 2 actividades específicas con 2 productos, la política de gestión presupuestal formuló una actividad específica con un producto, racionalización de trámites una actividad específica y un producto al igual que participación ciudadana.

En cuanto a los productos de la política de fortalecimiento organizacional se observó cumplimiento en las acciones de cultura de calidad y la actualización documental del Sistema de Gestión de Calidad. Por otra parte, se evidenció que el producto relacionado con la documentación de procesos misionales en lenguaje claro y accesible se formuló a partir del segundo trimestre.

En los productos de la política de gestión presupuestal se evidenció cumplimiento de las acciones relacionadas con la actualización del Plan Anual de Adquisiciones y el desarrollo del comité financiero. Se observó que el plan se modificó en 27 oportunidades y se realizaron 3 comités financieros durante el 1er trimestre de la vigencia.

Adicionalmente, se observó que el producto ID 35 sobre "Seguimiento sobre la ejecución del PAA programado" no registro información en las casillas de recursos requeridos –presupuesto, rubro del proyectos y nombre del proyecto- del plan de acción institucional.

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN: 3
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	FECHA: 15/03/2024

La Política de racionalización de trámites dio cumplimiento a la actividad programada para el trimestre de acuerdo con el plan operativo: registrar la estrategia de racionalización de trámites en la plataforma SUIT.

En la Política de participación ciudadana se observó información –insumos- pertinentes para consolidar la caracterización ciudadana 2023, sin embargo, no se evidenció elaboración del documento de caracterización.

Adicionalmente, pese a evidenciar documento de caracterización de usuarios en redes sociales 2023, no se observó estructuración de “Campaña de comunicación relacionada con el cronograma de participación”.

Dimensión 7: Evaluación de resultados:

La presente dimensión se planeó bajo una política: **Política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional.** Política de seguimiento que formuló 1 actividad específica con 1 producto.


En relación con el desarrollo del producto se observó seguimiento al plan estratégico, plan de acción institucional, proyectos de inversión, indicadores de gestión y presupuesto. Sin embargo, se evidenció que, en la matriz de seguimiento del plan estratégico, en la hoja de gestión administrativa no se observó información en las casillas de avance y descripción del avance de la meta “Mantener la calificación de las políticas del MIPG por encima de los 90 puntos según evaluación de MIPG”.

Adicionalmente, se observó que el producto ID 47 sobre “Seguimiento a la ejecución de las actividades de monitoreo y evaluación del desempeño institucional” no registro información en las casillas de recursos requeridos –presupuesto, rubro del proyectos y nombre del proyecto- del plan de acción institucional.

Dimensión 8: Información y comunicación:

La Oficina de Control Interno observó que para esta dimensión se definió la **política de gestión de la información estadística.** Dentro de la política se planeó 1 actividad específica con 1 producto.

Se observó que los porcentajes de avance en el producto relacionado con el plan de trabajo para la implementación de la política de gestión de información estadística se formuló para a partir del segundo trimestre.

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 3
		FECHA: 15/03/2024

Adicionalmente, se observó que el producto ID 54 sobre “Plan de trabajo para la implementación de la política de gestión información estadística en el INSOR ejecutado” no registró información en las casillas de recursos requeridos –presupuesto, rubro del proyectos y nombre del proyecto- del plan de acción institucional.

Dimensión 9: Gestión del conocimiento:

La dependencia de Control Interno observó que para la presente dimensión se estableció la **política de gestión del conocimiento y la innovación**. Para la política se formuló 1 actividad específica con 1 producto.

Se observó que los porcentajes de avance en el producto relacionado con el seguimiento a la ejecución del plan de trabajo de la política de gestión del conocimiento se establece a partir del segundo trimestre.

Adicionalmente, se observó que el producto ID 55 sobre “Seguimiento a la ejecución del plan de trabajo de la política de gestión del conocimiento” no registró información en las casillas de recursos requeridos –presupuesto, rubro del proyecto y nombre del proyecto- del plan de acción institucional.

Dimensión 10: Control interno:


La dependencia de Control Interno observó que en esta dimensión se planeó la **política de control interno**. Política con una actividad específica y un producto.

Se observó que los porcentajes de avance en el producto relacionado con el seguimiento a las actividades del plan de trabajo para el fortalecimiento de los componentes del SCI se establece a partir del segundo trimestre.

Adicionalmente, se observó que el producto ID 56 sobre “Seguimiento a las actividades del plan de trabajo para el fortalecimiento de los componentes del SCI” no registró información en las casillas de recursos requeridos –presupuesto, rubro del proyecto y nombre del proyecto- del plan de acción institucional.

PROCESO DE PROMOCIÓN DE DERECHOS:

El proceso programó su gestión en dos (2) dimensiones, la dimensión de “Direccionamiento estratégico –Misional promoción de derechos” y la dimensión “Direccionamiento estratégico – Misional gestión educativa - promoción de derechos”, las cuales se encuentran asociadas a la **política de planeación institucional** para la vigencia 2024. Así las cosas, el proceso enfocó su gestión a través de siete (7) metas, doce (12) actividades específicas y trece (13) productos, así:

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN: 3
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	FECHA: 15/03/2024

Dimensión 4: Direccionamiento estratégico –Misional promoción de derechos:

La dependencia de Control Interno observó que en esta dimensión se elaboró de conformidad con la **política de planeación institucional**. Política que cuenta seis (6) metas, once (11) actividades específicas y once (11) productos.

Meta 1: Una estrategia de fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la inclusión social de las personas sorda

Control Interno observó que el proceso dio cumplimiento a las actividades programadas para las asistencias técnicas sobre la promoción y articulación del acceso al goce efectivo de derechos de la población sorda en servicios especializados y servicios en entorno salud. Sin embargo, en lo relacionado con los servicios en el entorno trabajo –producto ID 20- se observó que la proyección del avance del indicador no contempla en el IV trimestre el 100% de la ejecución, se observó en el IV trimestre el 60%.

Adicionalmente, se evidenció que el Plan de Acción Institucional el producto ID 20 planeó para el 1er trimestre un avance de 20% pero el Plan Operativo reporta 10%, lo anterior en razón a que no se evidenciaron avances en el informe de pilotaje y validación del protocolo de inclusión laboral.

Por tanto, se sugiere que las fechas de los planes operativos sean coherentes con las fechas de los cronogramas o planes de trabajo definidos por los procesos.


Por otra parte, se observó que los porcentajes de avance en el producto relacionado con la “Estrategia de virtualización de productos y actualización de protocolos” se establece en el 100% para el cuarto trimestre de la vigencia.

Meta 2: Una estrategia para promover el acceso a la información de la población sorda

Control interno observó cumplimiento en las actividades relacionadas con planeación e informe sobre los contenidos accesibles e inclusivos que aportan a la garantía del derecho de acceso a la información. Pero, pese a observar documentos elaborados sobre el protocolo de asesoría y asistencia técnica, no se evidenció aprobación de los mismos a corte de 30 de marzo de 2024.

En lo relacionado con las actividades relacionadas con el diseño del microsítio de la Subdirección de Promoción y Desarrollo se evidenció que el mismo se está trabajando en un formato desactualizado –Insor-Ministerio de Educación-.

Meta 3: Un modelo de gestión del conocimiento y de información en torno al monitoreo de los factores que influyen en la inclusión social de las personas sordas

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN: 3
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	FECHA: 15/03/2024

Control interno observó que los productos relacionados con los documentos de analítica de datos sobre la población sorda colombiana y el informe sobre procesamiento de información y datos disponibles dieron cumplimiento en cuanto a la elaboración de mapas, definición de alcances, cronograma e informe del trimestre.

Pero en el caso de la elaboración de infografías y el tablero de control se observó diferencia en la fecha de entrega del producto entre el plan operativo -30 de septiembre de 2024- y el cronograma de entrega definido por el proceso -30 de junio de 2024.

Meta 4: Una estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la LSC diseñada e implementada

Control interno evidenció cumplimiento en las actividades de interseccionalidad en relación con la planeación del producto.

Meta 5: Un modelo de gestión del conocimiento y de información en torno al monitoreo de los factores que influyen en la inclusión social de las personas sordas


Control interno observó cumplimiento en las actividades de difusión del conocimiento en relación a su planeación.

Meta 6: Una estrategia para el fortalecimiento de la planeación lingüística de la LSC diseñada e implementada

La Oficina de Control Interno observó cumplimiento en los productos relacionados con la planeación de los documentos con perspectiva sociolingüística en lo relacionado con la planeación del estudio de caracterización sociolingüística, variación sociolingüística, expresiones propias, guía de neologismos, ECOLSC y el informe trimestral de RENI-ENILSCE.

Sin embargo, los dos documentos analíticos contienen diferencias en la fecha de validación del plan operativo -15 de diciembre de 2024- y el cronograma de entrega definido por el proceso -21 de junio de 2024. De igual forma, el documento de posicionamiento del Insor -status de la LSC- en el plan operativo se encuentra fijada la validación para -30 de agosto de 2024- y el cronograma de entrega definido por el proceso -30 de noviembre de 2024.

Ahora bien, en cuanto a la estrategia de primera infancia feliz se evidenció cumplimiento relacionado con el plan de trabajo del producto establecido.

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN: 3
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	FECHA: 15/03/2024

Dimensión 5: Direccionamiento estratégico –Misional gestión educativa-promoción de derechos:

La dependencia de Control Interno observó que en esta dimensión se formuló de conformidad con la **política de planeación institucional**. Política que cuenta dos (2) metas, dos (2) actividades específicas y dos (2) productos.

Frente a la gestión de convenios para el recaudo recursos propios se observó matriz de seguimiento con las actividades desarrolladas por las arenas misionales. Sin embargo, se sugiere construir un documento informe de conformidad con lo definido en el plan operativo.

En relación con el producto de asesorar y asistir técnicamente a entidades de sectores no priorizados se evidenció plan de trabajo para alcanzar el producto, por tanto, se observó cumplimiento.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL:

La dependencia de Control Interno observó que el proceso de gestión contractual se ubicó en la dimensión de **Gestión con Valores para Resultados** a través de la **Política de gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público**. Política que cuenta para este proceso con una (1) meta, una (1) actividad específica y un (1) producto.

Meta 1: Fortalecer la Gestión Contractual de la entidad.


a. Elaboración de matriz de solicitudes de contratación radicadas por el sistema Orfeo y tramitadas por el equipo (I trimestre).

La dependencia de Control Interno realizó verificación (teniendo en cuenta lo reportado por el proceso de gestión contractual en la matriz de seguimiento contractual del 1er trimestre) en la plataforma transaccional Secop II y la tienda virtual del estado colombiano. Se observó que el proceso de gestión contractual adelantó ciento trece (113) trámites contractuales durante el periodo, de los cuales ciento cinco (105) corresponden a procesos de contratación que equivalen a la ejecución del 54% del Plan anual de adquisiciones.

Así las cosas, Control Interno evidenció que las actividades programadas para la Meta 1 en el 1er trimestre presentaron cumplimiento.

PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA:

La dependencia de Control Interno observó que el proceso de gestión jurídica se estableció en la dimensión de **Gestión con Valores para Resultados** a través de la **Política de defensa**

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN: 3
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	FECHA: 15/03/2024

jurídica. Política que cuenta para este proceso con una (1) meta, una (1) actividad específica y un (1) producto.

Meta 1: Realizar las actividades del proceso de gestión jurídica desarrollado para implementar la Política de Defensa Jurídica, de manera oportuna, eficiente y efectiva

a. Seguimiento de las actividades del plan de trabajo de la Política de Defensa Jurídica.

Control Interno observó que para el primer trimestre no se requirió concepto del Instituto para proyectos de ley o actos legislativos en el Congreso de la República, tampoco fue necesario gestionar solicitudes ni audiencias de conciliación, por otra parte, se observó matriz de seguimiento de procesos judiciales con sus respectivos estados, así como, registros de los procesos relacionados con C Alliance SA, Departamento de Arauca y Luz Mary Plazas Cortes en el aplicativo e-KOGUI. Sin embargo, se sugiere cargar a evidencias las actas que se reportan en la descripción cualitativa.

PROCESO DE TALENTO HUMANO:


El proceso de Talento humano, se encuentra dentro de la Dimensión 1 de Talento Humano, la cual cuenta una política: **Gestión Estratégica del Talento Humano** y esta a su vez cuenta con tres productos: Plan de trabajo de la política de talento humano ejecutado, Plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo ejecutado y Plan de trabajo del Código de Integridad y conflicto de interés ejecutado, los cuales se desarrollan a continuación:

Producto 1. Plan de trabajo de la política de talento humano ejecutado

Control interno evidenció que el proceso Gestión del Talento Humano desarrolló las acciones que se relacionan a continuación, se realizó el reporte del formato Reporte de Cargos Vacantes FOTH72 de los meses de enero, febrero y marzo, se evidenció el plan de capacitaciones 2024 y la ejecución del plan de capacitación, así mismo, se evidenció el plan de bienestar e incentivos y su ejecución, se elaboró y presentó la nómina de salarios y demás emolumentos salariales y prestacionales mensuales del periodo evaluado y se realizó la verificación en SIGEP de los 8 funcionarios propuestos para el periodo evaluado.

De acuerdo con el reporte de la aplicación en PowerApps, se evidenció un nivel de avance del 20%, un punto porcentual por encima de la meta planteada, a pesar que no se evidenció el Plan de Previsión de Talento Humano 2024.

Producto 3. Plan de trabajo del Código de Integridad y conflicto de interés ejecutado

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN: 3
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	FECHA: 15/03/2024

Control interno evidenció que el proceso Gestión del Talento Humano desarrolló las acciones que se relacionan a continuación: Se asoció al proceso de talento humano la guía de conflictos de interés, se realizó el plan de trabajo de conflicto de interés 2024 y el código de integridad del Insor.

De acuerdo con el reporte de la aplicación en PowerApps, se evidenció un nivel de avance del 41%, conforme con la meta programada por el periodo, a pesar que no se observó las evidencias del seguimiento a la publicación de Declaración de bienes y rentas y conflictos de interés de los directivos del INSOR – Actualización.


SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

A partir de la meta de 2024 consistente en Plan Estratégico de Talento Humano ejecutado y de la actividad de fortalecer la planeación estratégica del talento humano se da el seguimiento al producto 2 del proceso de Talento humano.

Del Producto 2, descrito como Plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo ejecutado, con proyección para el primer trimestre de 2024 y porcentaje de avance del 8% a través del repositorio que incluyó informe de gestión del primer trimestre de seguridad y salud en el trabajo para 2024, relaciona 13 actividades ejecutadas y en ejecución asociadas concretamente a los siguientes hitos:

1. Identificación y ejecución del presupuesto SG-SST
2. Inducción y reinducción SST
3. Verificación de funciones y responsabilidades del COPASST
4. Verificación de funciones y responsabilidades del CCL
5. Actualización y divulgación de los objetivos y la política integral
6. Contar con la matriz legal actualizada
7. Realizar las actividades del procedimiento de exámenes médicos laborales
8. Desarrollar las actividades del sistema de vigilancia epidemiológica de desórdenes musco-esqueléticos
9. Desarrollar el programa de riesgo psicosocial
10. Contar con la matriz de peligros actualizada
11. Contar con el cronograma de inspecciones ejecutadas
12. Gestionar la entrega de elementos de protección personal
13. Actualizar hoja de vida indicadores del SG-SST

PROCESO DE GESTIÓN EDUCATIVA:

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN: 3
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	FECHA: 15/03/2024


El seguimiento correspondiente al primer trimestre de 2024, para el proceso Gestión Educativa se da en torno a los planes operativos, para los productos 8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18 y de manera conjunta con Promoción y Desarrollo los productos 30 y 31.

Para cada uno de los productos en la realización de seguimiento se tuvo:


Producto 8: Como evidencia del producto descrito en término de “30 Asesorías a Secretarías de educación con instituciones educativas adscritas que atienden a la población sorda y asesoradas en torno a los aspectos fundamentales para la organización de la oferta educativa inclusiva y pertinente para la población sorda”, se observó haciendo parte de esas evidencias tareas:

Nombre ↓

 T. Realizar el proceso de empalme y análisis de resultados y estado actual a partir de la gestión territorial 2023

 T. Elaborar plan de trabajo y cronograma anual para el desarrollo de la estrategia de A y AT


Del archivo en Word de nombre Plan de trabajo AT y Cronograma – Secretarías de Educación, titulado Propuesta de trabajo Asistencia Técnica Educativa, de la Subdirección Educativa; sin fecha de emisión y/o elaboración, no es posible establecer la periodicidad de los productos entregables, tal cual como se aprecia en la imagen capturada desde la fuente, en donde queda ilustrado el comentario aquí realizado.

	PROCESO GESTIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO: F0GE17
		VERSION: 1
	FORMATO PLAN DE TRABAJO ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA	FECHA: 30/12/2020

- Desarrollo de un plan de acción detallado para la siguiente etapa del proceso de cualificación, con asignación de responsabilidades y recursos necesarios.
- Presentación de los resultados y conclusiones del plan de cualificación en un evento de cierre trimestral, con participación de toda la comunidad educativa

4. Productos o entregables:

- **Informe de avance de seguimiento:** que permita identificar el proceso de implementación de la estrategia de A y AT, realizado con las secretarías de educación e instituciones educativas.

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN: 3
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	FECHA: 15/03/2024

Producto 9: Pese a que se tiene como meta para el primer trimestre 0% y se hubiera evidenciado avance 0% en la herramienta Power Apps; se encontró en el repositorio para el producto registros en dos carpetas:

T. Realizar acciones de asesoría y asistencia técnica por demanda relacionada con los contenidos sobre recursos inclusivos digitales. (reunión Buenaventura, correos electrónicos y memoria IC Gallaudet 21.03.2024)

T. Entrega de matriz de contenidos sobre recursos inclusivos digitales a productos durante la vigencia (definición de contenidos 2024)


Producto 10: el avance que se encontró reportado en la herramienta Power App del producto un documento de la guía de seguimiento y valoración de la Oferta pertinente para Sordos en las Instituciones Educativas definidas en las entidades territoriales para implementarla según Decreto 1421 de 2017 o la norma vigente; fue del 35% es decir que no se alcanzó para la proyección del I trimestre el 45%.

A través de la misma herramienta hubo indicación de dificultad en el proceso de análisis de resultados de la Fase II de implementación de la Guía de seguimiento y valoración de la Oferta Bilingüe para Sordos, realizando el 50% de ellos (análisis).

Producto 11: conforme a la proyección del trimestre 1; con 5% de porcentaje de avance y figurando como evidencia Establecer un cronograma para el desarrollo del programa de cualificación dirigido a los actores responsables de la atención educativa de la población sorda, se evidenció cumplimiento de la actividad del plan para el primer trimestre de 2024.

Producto 12: con avance del 25%; de la tarea Elaboración de una propuesta de asistencia técnica para trabajar con los aliados estratégicos para la atención educativa de la población sorda en 8 departamentos como evidencia del trimestre 1 de 2024, se encuentra figurando documento propuesta de asistencia técnica titulado: Plan de asesoría técnica con aliados estratégicos para la atención educativa de la población sorda en el país

Producto 13: De la actividad de Desarrollar acciones de asesoría y asistencia técnica para divulgar los lineamientos; que incorpora tareas de: Elaboración del plan de escritura del documento consolidado de las acciones adelantadas con las instituciones de educación superior, en torno a la inclusión de población sorda; Elaboración del plan de asistencia técnica dirigido a las instituciones de educación superior de los 8 territorios seleccionados para la vigencia 2024; Implementación del plan de asesoría con las entidades de educación superior de los 8 territorios seleccionados para el 2024; Atención de las solicitudes de asistencia técnica allegadas a la entidad, en torno a la atención educativa para los sordos en educación superior; se evidenció a través del plan que registró: *diseña la primera fase del documento consolidado en torno a la inclusión de población sorda en torno a las etapas de acceso, permanencia y promoción de las*

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 3
		FECHA: 15/03/2024


personas sordas en los programas académicos de las instituciones de educación superior, teniendo como referente, la aplicabilidad del documento de "Orientaciones para la Atención Educativa de la Población Sorda en los Niveles de Educación Superior", con la finalidad, que las instituciones en el territorio, se fortalezcan de manera pertinente y eficiente, en la atención de la población sorda colombiana. Para esto, el INSOR, en su misión, debe orientar y promover la implementación de políticas públicas a favor de la inclusión social de la población sorda.











A través de documento incluido como evidencia se observó corresponde al Plan de trabajo asistencia técnica educativa Subdirección de Gestión Educativa - Educación Superior, en donde reseña como productos o entregables Plan de escritura del documento de trabajo, en torno a las etapas de acceso, permanencia y promoción de las personas sordas en los programas académicos de educación superior, en tres departamentos seleccionados

Producto 14: del producto Acciones que consolide la información sobre la población sorda y su educación, a partir de las fuentes internas y externas de información disponibles y respecto de las tareas a nivel de plan de Identificación de la necesidades de información de la subdirección y de las bases de datos disponibles; Consolidación de las bases de datos internas de la subdirección, como insumo para el tablero general de la Subdirección de Gestión Educativa y Atención de los requerimientos de información hechos al equipo, a partir de los datos disponibles; se evidenció 15% como porcentaje proyectado y reportado. Como documentos constitutivos de evidencia se encontró: Correo identificación de las necesidades de información 2024 y Memoria de la reunión Análisis necesidades de información datos de cada equipo.

Producto 15: Para el porcentaje de avance reportado y proyectado del 15%; se observó como evidencia dentro de la tarea de Articulación del plan de trabajo propuesto para ruralidad y la línea base de interseccionalidad, concretamente incorporó de un lado documento: Orientaciones administrativas y técnicas para la atención educativa de personas sordas. Interseccionalidad con énfasis en ruralidad y de otro lado el plan de trabajo para la articulación y elaboración del documento.

Producto 16: No se evidenció en el sitio dispuesto en el Google drive el plan tal cual como se aprecia en la imagen que sigue capturada desde la fuente: <https://drive.google.com/drive/folders/1gIXkMvPt4-5eBgvGAgMNqz53EW2IWjZL>.

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 3
		FECHA: 15/03/2024

	20 -V2 - Asesoría y asistencia técnica para el acces...		18 abr 2024
	19 - V1 - 60 Servicios de asistencia técnica para el a...		17 abr 2024
	18 - V1 - Un programa de formación para la cualifica...		17 abr 2024
	17 - V2- Un documento de resultados innovación ed...		18 abr 2024
	15 -V1- Un documento con lineamientos administrat...		17 abr 2024


Del producto Documento de lineamientos basado en el estudio realizado que valore el uso de los contenidos sobre recursos inclusivos digitales por parte de actores educativos estratégicos e instituciones educativas en contextos escolares inclusivos, se encontró como evidencia de tareas: Desarrollo de las acciones de promoción y evaluación del primer trimestre (informe trimestre 2024 y 14 anexos) y Ajustes al anteproyecto de acuerdo con las observaciones (Anteproyecto de investigación: Mejoramiento de las condiciones para el goce efectivo del derecho a la educación de la población sorda a nivel nacional)

Producto 17: el porcentaje de avance del producto un documento de resultados innovación educativa sobre la implementación de la estrategia de aulas paralelas en básica secundaria para sordos, se observó a través de la herramienta Power App que el porcentaje de avance para el primer trimestre de 2024 fue de 20%, frente a la proyección para el mismo periodo de 50%.

A través del reporte cualitativo hubo indicación expresa al respecto así: *"Es importante aclarar que este porcentaje del 20% se debe a las dos actividades que vencían para este primer trimestre. Por error de digitación se fue un hito con porcentaje, pero esta es una tarea que termina a finales de año"*.

Producto 18: con porcentaje de proyección y de avance del 10%, para el primer trimestre se evidenció de la actividad específica consistente en: Desarrollar un proceso de cualificación interna en la Subdirección de Gestión Educativa; se observó en el repositorio de evidencias, para las tareas relacionadas a continuación:

1. Socializar el cronograma de cualificación interna con los grupos internos (memoria 2024-03-11; cualificación de agenda: Revisión del cronograma de trabajo para este componente, Definición de procesos en 2 ejes, mesas dialogantes y curso virtual y Conclusiones y próximos pasos)

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 3
		FECHA: 15/03/2024

2. Elaborar un cronograma para cualificación interna de la SGE para el año 2024 (plan de trabajo que incluyó las siguientes estrategias: 1. Planeación, 2. Plataforma virtual, 3 Centro de difusión literario y 4. Mesas dialogantes.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL:

El seguimiento para el primer trimestre de 2024, se da a partir de la actividad específica: Desarrollar la política de Gestión Documental a la luz de valuación Medición de desempeño institucional con puntuación de 95 Plan de trabajo para la implementación de la política de gestión documental en el INSOR ejecutada.


De la actividad específica de producto 48 programó avances a partir del segundo trimestre de la vigencia.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y CONTROL:

Para el desarrollo del seguimiento se tuvo en cuenta básicamente el producto 57 (Programa de auditoría de la vigencia 2024 elaborado, aprobado y ejecutado)

A través de la publicación realizada en la página web se tiene evidencia tanto de la elaboración y aprobación del Plan Anual de Auditoría vigente (versión 2). A nivel de repositorio se tiene en el ítem 57 los documentos constitutivos de la evidencia en lo que ejecución atañe por realización de auditorías, informes de ley, seguimientos y Comité Institucional de Control Interno para el primer trimestre de 2024.

De la proyección y porcentaje de avance para el primer trimestre hubo consistencia (29%); equivalente al 100% el periodo objeto de seguimiento. La evidencia la constituyó: 1. Informe Evaluación por Dependencias , 2. Auditoría Gestión de Bienes y Servicios (Vigencia 2023), 3. Informe Gestión Contractual -Sireci- de diciembre 2023, 4. enero y 5. febrero 2024, 6. Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 3 cuatrimestre 2023, 7. Informe Seguimiento Racionalización de Trámites - SUIIT- 3 cuatrimestre 2023, 8. Informe Obras Civiles Inconclusas -Sireci- de diciembre 2023, 9. enero y 10. febrero 2024, 11. Informe Delitos Contra Administración Pública -Sireci- 2 semestre 2023, 12. Informe Acciones de Repetición -Sireci- 2 semestre 2023, 13. Informe Seguimiento Ekogui 2 semestre 2023, 14. Informe Sobre el Cumplimiento de Normas en Materia de Derechos de Autor sobre Software - Anual 2023, 15. Informe Evaluación Sistema de Control Interno Contable 2023, 16. Informe Personal y Costos - Contraloría CHIP -Contaduría 2023, 17. Informe Seguimiento Estrategia Rendición de Cuentas 3 cuatrimestre 2023, 18. Consolidación y Transmisión Rendición Cuenta Anual Consolidada -Sireci Contraloría 2023, 19. Informe Seguimiento Plan de Mejoramiento -Sireci Contraloría- 2 semestre 2023, 20. Informe Seguimiento Administración de la Entidad sobre Gestión de Quejas,

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN: 3
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	FECHA: 15/03/2024

Sugerencias y Reclamos -Estatuto Anticorrupción- 2 semestre 2023, 21. Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno 2023, 22. Informe Seguimiento Indicadores 4 trimestre 2023, 23. Informe Seguimiento Riesgos Institucionales y de Corrupción 3 cuatrimestre 2023, 24. Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento por Proceso 4 trimestre 2023, 25. Informe Seguimiento Plan de Acción Institucional y Plan Sectorial 4 trimestre 2023, 26. Informe Seguimiento Austeridad del Gasto /Directiva Presidencial 08 de 2022 de 4 trimestre 2023, 27. Informe Seguimiento Ejecución Presupuestal de 4 trimestre 2023, 28. Informe Seguimiento Contable de 4 trimestre 2023, 29. Comité Institucional de Control Interno.

PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS:

El proceso de gestión de Bienes y Servicios se encuentra dentro de la dimensión 3 "Gestión con Valores para Resultados", la cual cuenta con una política "Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos".

Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos:

La política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos cuenta con dos productos para el proceso de bienes y servicios: ¹ Plan de trabajo para la gestión de bienes y servicios ejecutado y ² Informe de gestión para fortalecer el Sistema de Gestión ambiental en el INSOR, los cuales se desarrollan a continuación:

Producto 1: Plan de trabajo para la gestión de bienes y servicios ejecutado:


Dentro del plan de trabajo se evidenció el control de las entradas y salidas de bienes de consumo y devolutivos, se realizó el inventario aleatorio de bienes de consumo, se realizó el cierre y apertura de vigencia en el aplicativo SOLGEIN, se evidenció la conciliación del mes de diciembre y enero, por lo que se recomienda realizar las conciliaciones de forma oportuna, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procesos, procedimientos y políticas contables; se realizó el seguimiento de las comisiones realizadas por la Subdirección de Gestión educativa, se realizó el reporte de austeridad en el gasto del primer trimestre de 2023, realizó la gestión de apertura y reembolsos de caja menor.

De acuerdo con el reporte de la aplicación en PowerApps, el desarrollo de la gestión del producto para el periodo evaluado está conforme con la meta de avance estipulada del 21%.

Producto 2: Evaluación Medición de desempeño institucional con puntuación de 95. Informe de gestión para fortalecer el Sistema de Gestión ambiental en el INSOR:

Control interno evidenció que la persona encargada del Sistema de Gestión Ambiental desarrolló las acciones que se relacionan a continuación:

Realizó las acciones para actualizar la matriz de riesgos de la entidad, se ejecutaron dos inspecciones para identificar fugas de agua, condiciones de almacenamiento de residuos en

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 3
		FECHA: 15/03/2024

cumplimiento de normas ambientales, se realizó el reporte trimestral de indicadores, se evidenció el seguimiento de mediciones condiciones ambientales del archivo central, se realizó la malla curricular de la vigencia 2023 en temas ambientales.

De acuerdo con el reporte de la aplicación en PowerApps, el desarrollo de la gestión del producto para el periodo evaluado está conforme con la meta de avance estipulada del 17%.

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA:

El proceso de Gestión Financiera, se encuentra dentro de la dimensión 3 "Gestión con Valores para Resultados, la cual cuenta la Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público y el cual cuenta con un (1) producto, el cual se desarrolla a continuación:

Plan de trabajo de la gestión presupuestal, PAC y Financiero

Control interno evidenció que el proceso de gestión financiera presentó el plan anual mensual de caja 2024, realizó el cargue en SIIF de la desagregación de presupuesto 2023 en el SIIF, realizó el seguimiento mensual de la ejecución del PAC asignado, realizó la consolidación y registro de las operaciones financieras, acorde a la información suministradas por las diferentes áreas del INSOR.


Al revisar los documentos soporte en el repositorio del plan de acción 2024, no se evidenció la Resolución de desagregación del presupuesto 2025, ni los estados financieros del I trimestre de 2024, sin embargo, el reporte de la aplicación en PowerApps, el desarrollo de la gestión del producto para el periodo evaluado, está conforme con la meta de avance estipulada del 20%.

PROCESO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO:

Para este proceso el seguimiento se llevó a cabo a partir de: producto 41 (Desarrollar la Política de servicio al ciudadano en la oficina de relación con el ciudadano) y 49 (Desarrollar la política de Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información).

Producto 41: Seguimiento a la implementación del proceso de Relacionamiento con el ciudadano, se encontró consistencia de lo proyectado para el trimestre 1 de 2024 respecto al porcentaje de avance (15%).

La evidencia que diera cuenta del cumplimiento del hito fue el Informe de gestión de PQRSD vigencia 2023; el Informe de gestión de PQRSD I trimestre 2024 y el Informe de Satisfacción de los ciudadanos frente a la resolución de sus solicitudes I Trimestre 2024.

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 3
		FECHA: 15/03/2024

Producto 49: de la actividad descrita como Desarrollar la política de Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información, se evidenció cumplimiento del porcentaje de avance y la proyección del primer trimestre de 2024 de la tarea de Monitoreo periódico de la información publicada en la sede electrónica de acuerdo a la normatividad vigente.

PROCESO DE TICS:

El proceso de Gestión TICS, se encuentra dentro de la dimensión 3 "Gestión con Valores para Resultados, la cual cuenta dos políticas: Política Gobierno digital y seguridad Digital y Transparencia y acceso para la información pública y lucha contra la corrupción.

Para efectos del presente informe, control interno revisó el cumplimiento en el reporte, sin embargo, no evalúa las acciones desarrolladas, ya que estas serán evaluadas por un profesional experto en la materia.

Política Gobierno Digital y Seguridad Digital:


La Política Gobierno Digital y Seguridad Digital cuenta con dos productos Seguimiento al Plan de trabajo de la estrategia de TIC para la gestión. (informe trimestral) y Seguimiento de las actividades para la implementación del plan de seguridad y privacidad de la información, las cuales se describe el avance a continuación:

Producto 1. Seguimiento al Plan de trabajo de la estrategia de TIC para la gestión: De acuerdo con la calificación cualitativa generada por la aplicación PowerApps, control interno identificó un nivel de avance del 25% de las acciones planteadas en el plan operativo, conforme con la meta programada.

Producto 2. Seguimiento de las actividades para la implementación del plan de seguridad y privacidad de la información: De acuerdo con la calificación cualitativa generada por la aplicación PowerApps, control interno identificó un nivel de avance del 25% de las acciones planteadas en el plan operativo, conforme con la meta programada.

Política de Transparencia y acceso para la información pública y lucha contra la corrupción. Esta política cuenta con dos productos Sede electrónica implementada y Seguimiento a la ejecución del plan de trabajo del componente TIC para gobierno abierto.

Producto 1. Seguimiento a la ejecución del plan de trabajo del componente tics para servicios (Informe trimestral): De acuerdo con la calificación cualitativa generada por la aplicación PowerApps, control interno identificó un nivel de avance del 10% de las acciones planteadas en el plan operativo, conforme con la meta programada.

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN: 3
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	FECHA: 15/03/2024

Producto 2. Seguimiento a la ejecución del plan de trabajo del componente tic para gobierno abierto: De acuerdo con la calificación cualitativa generada por la aplicación PowerApps, control interno identificó un nivel de avance del 15% de las acciones planteadas en el plan operativo, conforme con la meta programada.

PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA:

La dependencia de Control Interno observó que el proceso de comunicación estratégica se planeó en la dimensión de **Información y comunicación** a través de la **Política de transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información**. Política que cuenta para este proceso con cuatro (4) metas, cuatro (4) actividades específicas y cuatro (4) productos.

Meta 1: Implementar la comunicación estratégica, la transparencia y acceso a la información


a. Una estrategia de comunicación interna que permita fortalecer la cultura laboral y el reconocimiento a nivel interno de las actividades institucionales.

Se observó cumplimiento en el desarrollo de comunicación interna mediante informes, se evidenció elaboración del boletín, las carteleras digitales en red social YouTube, la gestión de intranet, el apoyo logístico a eventos internos y los avances en la actualización documental del proceso –Manual de comunicaciones, manual de imagen, procedimiento de comunicaciones y ficha de caracterización del proceso-.

Meta 2: Elaborar una estrategia de comunicaciones externas que permita que permitan el posicionamiento del INSOR y su incidencia en el desarrollo e implementación de política pública para la población sorda de Colombia

a. Una estrategia de comunicación externa que permita fortalecer la imagen institucional, así como visibilizar las actividades institucionales.

Se observó cumplimiento en el desarrollo de comunicación externa mediante informes, se evidenció bases de datos de periodistas y entidades aliadas, contenidos informativos de las misionales, apoyo en eventos externos, boletín formativo externo, apoyo en la propuesta de Insor Contigo, apoyo en los encuentros de las directivas con entidades aliadas, elaboración de protocolo de publicaciones –redes sociales-, documento de medición el alcance e impacto de publicaciones en redes sociales, campaña digital sobre la audiencia pública de rendición de cuentas 2023, producción de contenidos accesibles y notas informativas a entidades territoriales.

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN: 3
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	FECHA: 15/03/2024

Meta 3: Implementar una estrategia que permita el fortalecimiento institucional y la garantía de derechos de las personas sordas

a. Participar activamente en mesas sectoriales, comisiones, eventos académicos, foros y congresos y reuniones de alto nivel

Control interno evidenció cumplimiento en las actividades definidas en el plan operativo en lo relacionado con la participación en espacios de articulación interinstitucional –Secretaría de desarrollo social de Tolima, SED Tolima, ICBF, IC INES, IDRD, Gobernación de Sucre, IC CORSOHANSEN, ACEDUS- y en el espacio Insor Contigo.

Meta 4: Implementar una estrategia que permita el fortalecimiento institucional y la garantía de derechos de las personas sordas

a. Realizar acciones que permitan el fortalecimiento de la política pública para la población sorda colombiana y acciones de transferencia para la participación ciudadana sorda

La Oficina de Control Interno observó que se consolidó la matriz de seguimiento y en el primer trimestre no se presentaron solicitudes de concepto sobre proyectos de ley y actos legislativos tramitados ante el Congreso de la República, por tanto, se da cumplimiento a la actividad.


Adicionalmente, se evidenció la matriz de plan de trabajo de los encuentros con la sociedad civil sorda 2024, la cual inicia su ejecución a partir del segundo trimestre en la región andina y amazónica. Por tanto, se da cumplimiento a la actividad.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN SECTORIAL

Mediante correo electrónico -26 de abril de 2024- se solicitó información a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas sobre la información del Plan de Sectorial para realizar el correspondiente seguimiento. Sin embargo, a la fecha no se recibió respuesta sobre lo solicitado, por tanto, no se desarrollo el seguimiento.

OBSERVACIONES

En el Plan de Acción Institucional se registraron como responsables del producto ID 34 - proceso de bienes y servicios-, los productos ID 19 al 29 -proceso de promoción de derechos- y los productos 30 y 31 –proceso de gestión educativa y promoción de derechos- a ex funcionarios que actualmente se encuentran desvinculados del Instituto.

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 3
		FECHA: 15/03/2024

Al momento de realizar el seguimiento al Plan de Acción Institucional la Oficina de Control Interno buscó apoyo en la herramienta de PowerApps, pero no se logró acceso, posteriormente se informó a la OAPyS sobre las fallas. Por tanto, la herramienta no fue funcional al momento de realizar el seguimiento al Plan de Acción Institucional.

Se observó en el Plan de Acción Institucional –Versión 2- que en la Dimensión No. 8 de Información y Comunicación dentro de la política de transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información se definió en la casilla de “Proceso responsable” a oficinas en vez de procesos, entre ellos: Oficina de comunicaciones y dirección general. Por tanto, se sugiere realizar la asignación a un proceso responsable de los que se encuentran definidos en el Mapa de Procesos del Instituto, para el caso, proceso de comunicación estratégica dado que a través de este proceso se logra el relacionamiento estratégico.

Frente al producto 3 del Plan de trabajo del Código de integridad y conflicto de interés ejecutado del proceso de Talento Humano no se observaron evidencias del seguimiento a la publicación de declaración de bienes y rentas y conflictos de interés de los directivos del INSOR – Actualización.

En el plan de trabajo del producto 1 de Talento Humano - Plan de trabajo de la política de talento humano ejecutado, no se evidenció el Plan de Previsión de Talento Humano 2024.

En el producto del proceso de gestión financiera “Plan de trabajo de la gestión presupuestal, PAC y Financiero”, no se evidenció en el repositorio la Resolución de desagregación del presupuesto 2025, ni los estados financieros del I trimestre de 2024.


Proceso de gestión educativa:



Producto 10: al contrastar la meta del plan de acción para el primer trimestre del 45% respecto de lo que figura en el aplicativo Power Apps del 35%, es evidente incumplimiento en el primer trimestre, cuantitativamente hablando la diferencia es del 10%.

Cotejadas las actividades del plan operativo con las evidencias no se encontró la descrita como: Cronograma de actividades para la sistematización y documentación de la Guía de implementación, seguimiento y valoración de la Oferta Bilingüe para Sordos en Instituciones.

A continuación, imagen capturada desde la fuente donde se observa registro de evidencia para dos tareas de las 3 previstas.

(https://drive.google.com/drive/folders/1bV_nXrqPrYAAFAfsK5iyC5ZW5PCoH7Sn):

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN: 3
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	FECHA: 15/03/2024

-  T. Realizar el proceso de análisis de resultados de la Fase II de implementación de la Guía de seguimiento y valoración ..
-  T. Diseñar un cronograma para la sistematización y documentación de la Guía de seguimiento y valoración de la Oferta...

En la primera de las tareas se encontró informe ejecutivo de Soacha, Barrancabermeja, Manizales, Medellín e Itagüí, mientras que en la de diseñar un cronograma se encontró lista de actividades para Sistematizar el Proceso de Gestión de la Guía Valoración y Seguimiento de la Oferta Bilingüe.

Producto 17: Del porcentaje de proyección del 50% para el primer trimestre de 2024, se evidenció a través de la herramienta (Power Apps) el porcentaje de avance reportado fue del 20%. De los documentos constitutivos de evidencia solo quedaron en el repositorio lo correspondiente a: elaborar un cronograma para la ejecución de la propuesta de innovación y elaborar plan de trabajo para la ejecución de la propuesta de innovación.

No se encontró en el mismo repositorio asociación de documentos para el hito: Cronograma y plan de trabajo para la construcción de la propuesta de innovación como tampoco de la tarea de diseñar y construir las actividades y recursos requeridos para la implementación de la propuesta de innovación educativa para el fortalecimiento de la oferta bilingüe bicultural en básica secundaria (prevista para inicio el 2024-03-01) y Ejecutar la fase 2 de la propuesta de innovación educativa para el fortalecimiento de la oferta bilingüe bicultural en básica secundaria (con fecha de inicio el 2024-02-01)

Proceso de comunicación estratégica:


Control Interno observó que el proceso se encuentra desarrollando actividades de conformidad con el plan operativo a conformidad, sin embargo, se sugiere elaborar un documento que contenga la estrategia de comunicaciones –interna y externa- de con objetivos claros y medibles, con identificación de público objetivo, definición de canales y medios adecuados, así como el diseño los mensajes más persuasivos con evaluación los resultados obtenidos. Lo anterior, de conformidad con las actividades específicas ID 50 y 51 del Plan de Acción Institucional.

RECOMENDACIONES

Direccionamiento estratégico:

Se sugiere realizar la asignación en la casilla de -procesos responsables- del Plan de Acción Institucional de conformidad con los procesos establecidos en el Mapa de Procesos del Instituto.

Dar cumplimiento a las actividades formuladas en el plan operativo de la política de participación ciudadana en la gestión pública.

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN: 3
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	FECHA: 15/03/2024

Promoción de derechos:

Por tanto, se sugiere que las fechas de los planes operativos sean coherentes con las fechas de los cronogramas o planes de trabajo de los productos definidos por el proceso.

Se recomienda realizar aprobación a los documentos que son actualizados dentro del proceso en las fechas establecidas en los planes operativos.

Gestión educativa:

a. Procurar registrar la fecha de elaboración y/o aprobación de los documentos elaborados por la Subdirección; de tal forma que al momento de realizar el seguimiento den cuenta cronológicamente hablando bien sea de su elaboración y/o emisión y por ende consistencia en cuanto a cumplimiento.

b. Emprender acciones para sacar del rezago que tuvo en el primer trimestre de 2024, la tarea Cronograma de actividades para la sistematización y documentación de la Guía de implementación, seguimiento y valoración de la Oferta Bilingüe para Sordos en Instituciones; gestionando todo aquello que sea susceptible de realizar al próximo trimestre o en su defecto evaluar y ajustar si ha de ser necesario metas y entregables de tal manera que se logre cumplir dentro de los términos establecidos, evitando afectación en el desarrollo del proceso.

Seguridad y salud en el trabajo:

Continuar contribuyendo desde el sistema al fortalecimiento de la planeación estratégica del Talento Humano.

Relacionamiento con el ciudadano:

Se sugiere realizar campaña de motivación para que al momento de encontrar fallas e inconsistencias de la sede electrónica sean reportadas y de este modo mantener ordenado el sitio.

Comunicación estratégica:

Se recomienda al proceso elaborar un documento que contenga la estrategia de comunicaciones –interna y externa- de con objetivos claros y medibles, con identificación de público objetivo, definición de canales y medios adecuados, así como el diseño los mensajes más persuasivos con evaluación de los resultados obtenidos. Lo anterior, de conformidad con las actividades específicas ID 50 y 51 del Plan de Acción Institucional.

Se sugiere establecer como proceso responsable la comunicación estratégica en los productos ID 50, 51, 52 y 53, en atención a que la estratégica de comunicaciones y el relacionamiento estratégico se articulan a la comunicación estratégica.

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN: 3

FECHA: 15/03/2024

Evaluación y control:

En cuanto al formato plan de acción, se sugiere realizar la actualización del responsable dado que se encuentra figurando la ex asesora con funciones de control interno – Cilia Guío quien estuvo vinculada al INSOR hasta el 2024-01-30.

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

FORMATO PLAN DE ACCIÓN

ID	Producto	Unidad de	PROYECCIÓN DEL AVANCE DEL INDICADOR				ODS		PROCESO RESPONSABLE	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	
			1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	ODS	Meta ODS			Fecha de	Fecha
16	Evaluación Medición de desempeño institucional con puntuación de 95 Seguimiento a las actividades del plan de trabajo para el fortalecimiento de los componentes del SCI	Porcentaje	0%	25%	50%	100%	N.A.	N.A.	Direccionamiento Estratégico	Carolina Ramos	2/3/2024	31/12/2024
17	Evaluación Medición de desempeño institucional con puntuación de 95 Programa de auditoría de la vigencia 2024 elaborado, aprobado y ejecutado	Porcentaje	25%	50%	75%	100%	N.A.	N.A.	Control interno	Cilia Guío	2/1/2024	31/12/2024

Se recomienda a los diferentes procesos desarrollar y cargar la totalidad de las acciones para el periodo en los repositorios de evidencias, así como nombrar los archivos de tal forma que facilite su identificación.

ASESOR DE CONTROL INTERNO

Firma.

Nombre:

Informe proyectado por:

Nombre: María Margarita Peña-Contratista OCI

Wilson Arley Zea-Contratista OCI.

Fernando Jaimes- Prof. Espc. OCI

Peña